MENDOZA, **20 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36527/2026, en las que la Dirección General de Posgrados, solicita la baja de alumnos de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Resolución N° 322/2022-CD - Apartado 3.5.1.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumno regular, de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial”, a la persona que se menciona a continuación:

- ROJAS PARRAGA, Tania Catalina CI 919958363

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **378/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar